



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000165-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a asumir directamente todos los gastos de comedor o de las posibles actividades extraescolares para los niños de 0 a 3 años de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000165, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a asumir directamente todos los gastos de comedor o de las posibles actividades extraescolares para los niños de 0 a 3 años de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández